

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



1001.84

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que **BLANCA BELLAMIRA COLINA CERMEÑO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 68.245.521 cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos **No. 2020-02575** estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
BACHILLER (Diploma y acta de grado)	Título: BACHILLER INSTITUCION EDUCATIVA: LICEO GENERAL DEL CASANARE Fecha de Grado: 20 DE DICIEMBRE DE 2008

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
24 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar.	Laboral: Especifica: 55 meses

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
Departamento de Casanare	REALIZAR EL INVENTARIO, MANEJO Y DISTRIBUCION DE LA INFORMACION DEL PROYECTO "APOYO, FOMENTO Y PROMOCION DE LA CULTURA DEPARTAMENTAL	Certificación Laboral	28-12-2005	27-12-2007	24 meses
Fundación AZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Certificación Laboral	03-07-2012	17-11-2012	4 Meses
Municipio de Yopal	FUNCIONES COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Certificación Laboral	18-07-2016	14-12-2017	17 meses
Municipio de Yopal	PRESTAR APOYO EN LA	Certificación Laboral	26-01-2018	10-12-2018	10 meses

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



	REALIZACION DE LAS LABORES ORGANIZATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CAMPIÑA PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL				
--	---	--	--	--	--

La presente se expide para el proceso de selección No. MYCA-SE-CD-221-2020

YESID JIMÉNEZ SILVA
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: Hernando Bautista Bayona
Cargo: Profesional Contratado

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



CONSULTAS

- Procuraduría

Procuraduría General de la Nación

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: LÍNEA NACIONAL: 01 8000 940 808 - BOGOTÁ: 5878750

SERVICIOS | SEDES | PARA NIÑOS | PORTAL PGN ACCESIBLE

Inicio /

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

Datos del ciudadano

Señor(a) BLANCA BELLAMIRA COLINA CERMEÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 68245521.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, noviembre 25, 2020 - Hora de consulta: 10:45:45

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [COI Software](#) Colombia
V.0.0.5

Pro Software Training, www.COI Software, 2013

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



- **Contraloría**

Procuraduría General de la Nación | Persona Natural - Contraloría | 68245521 (1).pdf | POLICÍA NACIONAL | Policía Nacional de Colombia | Correo: LILIANA LAR... | + | - | X

← → ↻ ⓘ Archivo | C:/Users/gysilva/Downloads/68245521%20(1).pdf



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de noviembre de 2020, a las 10:46:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	68245521
Código de Verificación	68245521201125104614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar | [Taskbar icons] | 10:46 a. m. 25/11/2020

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



- **Medidas Correctivas**

Procuraduría General de la Nación | Persona Natural - Contraloría | POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA | Policía Nacional de Colombia | Correo: LILIANA LARA - Ochoa | +

← → ↻ | srvnps.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2020 10:47:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 68245521 y Nombres: BLANCA BELLAMIRA COLINA CERMEÑO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 17469818. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Windows | Escribe aquí para buscar | Chrome | Edge | File Explorer | Mail | Word | 10:47 a. m. 25/11/2020

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



- **Antecedente Judicial**

Procuraduría General de la Nación | Persona Natural - Contraloría | POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA | Policía Nacional de Colombia | Correo: LILIANA LARA - Olaya

← → ↻ 🔒 antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

YouTube | Pinterest | Instagram | Google+ | Twitter | Facebook

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

INICIO | CONTÁCTENOS | PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:49:03 horas del 25/11/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **68245521**
Apellidos y Nombres: **COLINA CERMEÑO BLANCA BELLAMIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

              

Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Windows | Escribe aquí para buscar | 10:49 a. m. 25/11/2020